



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Extensión Universitaria,
Patrimonio y Relaciones
Institucionales

Preselección de obras en la modalidad Artes Visuales de los Premios Alonso Cano 2025

24/04/2025

El vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales publica con fecha 24 de abril de 2025 la Resolución provisional de preselección de obras de la modalidad Artes Visuales de los Premios a la Creación Artística Alonso Cano UGR 2025.



Una vez constituido el jurado de la modalidad de Artes Visuales de los Premios Alonso Cano 2025, y conforme a lo establecido en las [bases de la convocatoria](#), se han evaluado las propuestas presentadas. La valoración se ha realizado teniendo en cuenta los criterios de originalidad, creatividad, calidad y conceptual, e innovación, asignando el mismo peso a cada uno. Como resultado de este proceso, **se han seleccionado provisionalmente 25 trabajos entre el conjunto de candidaturas recibidas**. Esta preselección permitirá, en la siguiente fase, determinar la persona galardonada en esta edición del premio y, si procede, formalizar la adquisición de alguna de las obras elegidas.

[Ir a la Resolución](#)

Plazo de alegaciones de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, que se deberán presentar a través del Registro Telemático de la UGR (solicitud genérica):

https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html